

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

En cumplimiento a lo previsto en el numeral No. 34 de Los "Procedimientos y Requisitos de Contratación en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, de Servicios de no Consultoría, de Obras Públicas, de Prestación de Servicios de Consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo" publicados por la Secretaría de la Función Pública el 15 de octubre de 2013, y de conformidad con el punto 14 de la "Solicitud de Cotización para Comparación de Precios", se emite la presente RESOLUCIÓN con relación al procedimiento de contratación por **COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CE-914029999-E14-2016**, para la adjudicación del contrato de Obra Pública a Base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. CEA-ZR-CI-054-2016** relativo a los trabajos denominados "**CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, PRIMERA ETAPA (INCLUYE FOSA SEPTICA) EN LA LOCALIDAD DE LA CROIX, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO.**"

A continuación, se presentan de menor a mayor monto las Cotizaciones que resultan solventes, una vez realizada la evaluación detallada de las mismas:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
GEORMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 4'959,596.92	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUCCIONES HIDROECOLOGICAS, S.A. DE C.V.	\$ 4'977,679.77	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 4'988,794.02	PROPUESTA SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco emite la siguiente Resolución de Adjudicación y:

FALLO:

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-ZR-CI-054-2016**, al Oferente **GEORMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los trabajos denominados: "**CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, PRIMERA ETAPA (INCLUYE FOSA SEPTICA) EN LA LOCALIDAD DE LA CROIX, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO.**" por un importe sin considerar el I.V.A., de \$ 4'959,596.92 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.), propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Solicitud de Cotización, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

El contrato correspondiente deberá ser firmado a las **10:00 horas** del día **26 de Agosto de 2016**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo, así como del documento vigente expedido por el SAT y el IMSS en el que se emita la opinión **positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, con lo que se dará trámite al pago de anticipo.

Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **29 de Agosto de 2015**, con un plazo de ejecución de los mismos de **90 DÍAS NATURALES**.

El presente fallo se emite el **25 de Agosto de 2016** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA

EL SECRETARIO TÉCNICO



LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ